

LA PROFESIONALIZACION DE LA CIENCIA POLITICA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

Jacqueline Peschard*

Los diversos planes de estudio de la carrera de Ciencia Política que se han aprobado e implantado en la FCPyS de la UNAM han perseguido el propósito de contribuir a la tarea de hacer del politólogo un profesional.

El proceso de profesionalización reclama la conquista de una identidad propia para la disciplina y sus exponentes que implica la definición tanto de los conocimientos y habilidades que debe desarrollar el estudioso de la Ciencia Política, así como del campo de ejercicio en el que dichas habilidades encuentran su sentido y aplicación.

Los planes de estudio constituyen las formas de organización del aprendizaje de aquel cúmulo de conocimientos que requiere el politólogo para responder a los problemas que le presente el campo profesional. De tal suerte, la revisión de los planes de estudio permite dar cuenta de las distintas concepciones que se han perfilado sobre lo que debe ser el politólogo, pero también de los distintos momentos por los que han atravesado tanto la sociedad como la universidad mexicanas, que han incidido en forma determinante sobre dichas concepciones.

Al momento de fundarse la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales en 1951, aunque los planes de estudio distinguían la carrera de Ciencias Políticas, el cuerpo de materias correspondientes tenía un carácter general y poco especializado. Se aspiraba entonces a una formación cultural amplia que debía recoger a las distintas disciplinas sociales desde la historia y la economía hasta el derecho, la sociología y la psicología, además de incursiones en la literatura y una atención privilegiada en el manejo de

* Profesora e investigadora de tiempo completo en la FCPyS de la UNAM.

lenguas extranjeras, dejando sólo cuatro materias claramente de Ciencia Política¹.

Esa falta de especialización se debía desde luego al hecho de que no se contaba con un profesorado formado en ciencias sociales —éste provenía fundamentalmente de las Facultades de Derecho y Filosofía—, pero también al hecho de que no podía existir especialización cuando apenas se estaba dando forma al espacio conquistado en la educación superior. Por otra parte, el alumnado estaba básicamente conformado por profesionistas que estaban interesados en ampliar sus conocimientos, aprovechando el foro de discusión que ofrecía la Escuela y que concurrían a ella a tomar sobre todo cursos aislados.

Sin embargo, ya abierta la brecha, el proceso de institucionalización de la enseñanza de las ciencias sociales se aceleró, ya que para 1958, con la llegada a la dirección de la Escuela de Pablo González Casanova que tenía ya una formación sociológica, se lanzó la primera reforma al Plan de Estudios que significó un claro avance hacia la especialización de las disciplinas impartidas dentro de la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales.

Debido a la juventud de las mismas disciplinas en nuestro país, la formación que se privilegió entonces fue la académica. Es decir, el egresado que se buscaba crear era un científico, netamente académico, preocupado por estar al día en los avances de las ciencias sociales en aquellos países que llevaban la delantera. Eran años en que el reto para aquéllos dedicados a las ciencias sociales en general era el de demostrar que su trabajo reclamaba el mayor rigor científico, por lo que el campo privilegiado de los egresados era la propia Escuela, puesto que se trataba de formar especialistas para la docencia y la investigación que sirvieran de sostén para que la disciplina tuviera su propia personalidad.

A este momento correspondió el ingreso de bachilleres en la Escuela que buscaban ya no una complementación a sus conocimientos, sino una formación especializada en ciencias sociales.

A pesar de que la carrera de Ciencia Política no tenía aún su propio curriculum de materias, ya desde entonces se dieron pasos hacia su profesionalización. Aunque el profesorado todavía no contaba con politólogos, se evidenció un cambio, ya que se incorporaron historiadores y antropólogos con una clara vocación por la politología, desplazando a los abogados y filósofos. Además se introdujeron materias para impulsar el desarrollo de la investigación como vertiente esencial de la politología y se incrementaron las asignaturas relativas a México.

Otro elemento que impulsó la profesionalización fue la orientación ideológica que asumieron las ciencias sociales en México y que las concebía como vinculadas por naturaleza al estudio de los problemas nacionales desde una perspectiva crítica y progresista. Sin duda alguna, como ha dicho González Casanova, contribuyó a esta concepción la Revolución Cubana que cimbró las conciencias latinoamericanas y cuyos planteamientos tuvieron gran influencia sobre los científicos sociales mexicanos decididamente

¹ *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Año XXX, No. 115-116, enero-junio, 1984, pp. 109-111.

comprometidos con ese tipo de militancia. La confluencia de todos esos factores pareció proyectar una identidad para el politólogo y el científico social en general.

De esta manera, a siete años de fundada la Escuela se había dado el tránsito de una formación cultural a una académica especializada y con ello a una primera definición del perfil del politólogo y de su campo de trabajo.

En 1966, una nueva reforma al Plan de Estudios distinguió el curriculum de materias de la especialidad de Ciencia Política, separado ya del de Administración Pública. Atrás quedaron los conocimientos generales como hilo conductor de la formación, avanzando hacia la definición de la identidad del politólogo, concebido como profesional capacitado teórica y científicamente para conocer y encontrar soluciones a los problemas de nuestra realidad nacional.

El Plan de 1966 recogía de manera destacada las exigencias del medio ambiente nacional y latinoamericano y dejaba sentado en sus considerandos la necesaria orientación progresista de las ciencias sociales en su conjunto. Sin embargo, se mantenía el espíritu académico que enfocaba el estudio de la Ciencia Política por el estudio mismo, esto es, por la reivindicación de la disciplina como científica. Las grandes discusiones del momento se centraron en el análisis de las diversas corrientes teóricas desde la perspectiva del tipo de problemas que ayudaban a resolver.

El Plan de 1966 correspondió con un crecimiento notable del estudiantado, ya que la Escuela contaba con 1 550 alumnos, diez veces más que en el momento de su fundación. Correspondió también con la transformación de la Escuela en Facultad, al establecerse en 1968 la División de Estudios Superiores que empezaría ya a ofrecer grados de Maestría y Doctorado en Ciencia Política, respondiendo a la gran demanda que tenía la especialidad.

Para entonces, estaba claro que la Ciencia Política había conquistado su lugar en las instituciones de educación superior. El Plan de Estudios de 1966 se caracterizó por un afán de buscar una mayor cantidad de información especializada, pero privaba aún una gran dispersión de las materias, reivindicando la interdisciplinariedad. El Plan reservaba sólo cuatro materias al área de teoría y las materias técnicas se centraban en los primeros tres semestres lo cual daba cuenta de que estaban concebidas para apoyar al resto de asignaturas y no como parte integral de la formación.

Cinco años más tarde, la reforma al Plan de Estudios de 1971 recogió una nueva inquietud, la de tomar en consideración el mercado de trabajo potencial, fuera de los recintos universitarios, lo que significaba un giro en la tradición de la Ciencia Política en la Facultad, celosa de su orientación académica, entendida como la base de su independencia frente al poder y de su vocación crítica.

El planteamiento cabal de la profesionalización de la Ciencia Política reclamaba ya la redefinición del perfil del politólogo en función de un mercado de trabajo que había que ensanchar para reafirmar el reconocimiento de la necesidad de la participación de especialistas en Ciencia Política en la búsqueda de soluciones a los problemas políticos nacionales.

El Plan de Estudios de 1971 insistía en la unidad sistemática de la información como vía para que madurara un estilo profesional en el estudio y la investigación politológicas. En dicho plan, se implantó la formación en tres grandes tipos de materias que todavía subsisten: materias teóricas, técnicas e históricas como fórmula para forjar “un estilo coherente y especializado de trabajo”².

En lo que se refiere a la distribución de dichas materias, se acordó que primero debían impartirse las teórico-metodológicas para dotar al estudiante de un cuerpo conceptual y de elementos interpretativos suficientes y en un segundo momento introducirlos a las materias filosóficas y técnicas para ejercitarlos en el tratamiento de la realidad política.

El Plan de 1971 fue quizás el mejor armado, ya que no se quedó en la sola definición de las materias que cubrirían los estudiantes, sino que se logró programar los objetivos, métodos y contenidos precisos de las asignaturas. Este Plan correspondió con un momento en que la Universidad estaba empeñada en la búsqueda de nuevos proyectos académicos, bajo la rectoría de González Casanova. También corrió paralelo con la apertura del gobierno a los académicos e intelectuales, quienes justificarían su participación en el sistema político mexicano con la idea de “transformar desde dentro”. Aunque esta situación provocó debates dentro de la Facultad, sirvió para plantear la sistematización y mayor consistencia de la formación académica.

Durante los años en que estuvo vigente el Plan de 1971, la Facultad experimentó un crecimiento explosivo que alteró totalmente su fisonomía. Dejó de ser la pequeña Facultad en que convivían cotidianamente profesores y estudiantes y en la que éstos cifraban sus expectativas profesionales que, por otra parte, se vieron satisfechas por los enormes recursos que el gobierno echeverrista destinó a las instituciones de educación superior. Fue el momento en que crecieron los ayudantes de investigación que se encaminaban decididamente a la carrera académica y los programas de becas para posgrado se incrementaron.

Entre 1971 y 1975, la Facultad se masificó, presentando nuevos retos no sólo a la organización académica de la misma, sino a la reformulación de los perfiles de sus egresados. El imperativo parecía ya voltear los ojos sobre el mercado de trabajo, aunque siempre con reservas porque la subordinación estricta a las necesidades del mercado de trabajo puede constreñir el desarrollo mismo de las disciplinas sociales. Traduciendo esto a la discusión académica, se reclamaba un ligamen más estrecho entre la teoría y la práctica profesional y un proceso de actualización constante de los métodos y contenidos de la enseñanza.

Este fenómeno derivó en la última reforma al Plan de Estudios de 1976 que volvió sobre el planteamiento de la interdisciplinariedad de las ciencias sociales que dio lugar a la creación de la Formación Básica Común y que distribuyó de una nueva manera los tres tipos de materias medulares de la carrera de Ciencia Política. Las materias históricas, teóricas

² Córdova, Arnaldo, *Guía del estudiante de Ciencia Política y Administración Pública* (especialidad en Ciencia Política), FCPyS, UNAM, 1972, p. 13.

y técnicas debían impartirse paralelamente y desde el inicio con el propósito de ayudar a su mejor articulación.

Sin embargo, este proceso de reforma se enfrentó a circunstancias inéditas en la Facultad. El crecimiento de la misma había generado una serie de grupos con orientaciones políticas e ideológicas distintas que se reflejaron sobre dicha reforma. De tal suerte, los criterios académicos estuvieron fuertemente impregnados de criterios políticos, de una lucha por definir el predominio de alguna de las corrientes o grupos dentro de la Facultad. La dificultad para hacer coincidir ambos criterios obstaculizó el desarrollo del proceso de reforma que alcanzó la aprobación de las materias que conforman la carrera, pero que no llegó a la precisión cabal de los métodos y contenidos de las mismas que es donde realmente podría lograrse el cometido de integración.

La reforma al Plan de 1976 transitó por una segunda fase en 1978 cuando se plantearon las llamadas "opciones vocacionales" que pretendían introducir en la licenciatura pre-especializaciones que dieran la oportunidad a los estudiantes hacia el final de la carrera de reforzar su formación en áreas y temáticas precisas a través de seminarios y materias optativas que los complementaran. La experiencia recogida durante tres años hizo palpable que éstas, lejos de haber ampliado las perspectivas del trabajo académico lo habían constreñido a dos: al histórico-político y al político-económico. Además, al no ser obligatorias las opciones, los estudiantes seleccionaban sus materias muchas veces sin aprovechar la integración que les ofrecía una de las dos opciones.

Se pensó entonces que para impulsar la mejor articulación de la formación académica, debían recogerse en los últimos semestres las grandes áreas contempladas por la especialidad que se definieron como: la teórica, la de política mexicana y la de política comparada que hoy siguen vigentes, conservando los procedimientos de relación seminarios-optativas.

Hoy, a pesar de que la reforma de 1976 quedó realmente inconclusa, a ocho años de haberse implantado, profesores y estudiantes señalan fallas en el mismo, e incluso se ha empezado a hablar de una reforma más. Sin embargo, conscientes de que no tenemos los estudios que nos permitan evaluar dicho Plan (hay que empezar a hacerlos), se han organizado los profesores de la especialidad para revisar los programas de estudio y detectar lagunas y duplicidades y buscar dentro de lo que el propio Plan ofrece, una verdadera secuencia y complementariedad.

Esta es a grandes rasgos la situación de los Planes de Estudio de nuestra Facultad. Cabe destacar que las discusiones que éstos suscitan siguen siendo las mismas de hace quince años: el problema de la formación teórica y la capacitación empírica; la relación entre función crítica de la Ciencia Política y su participación en las instituciones políticas, campo privilegiado de la politología.

Por último, cabe señalar que la Ciencia Política no ha consumado todavía su profesionalización. El campo de trabajo en el que debería estar presente está todavía prácticamente virgen y creo que esto se debe básicamente a tres factores:

- a) El carácter eminentemente pragmático de la política mexicana,

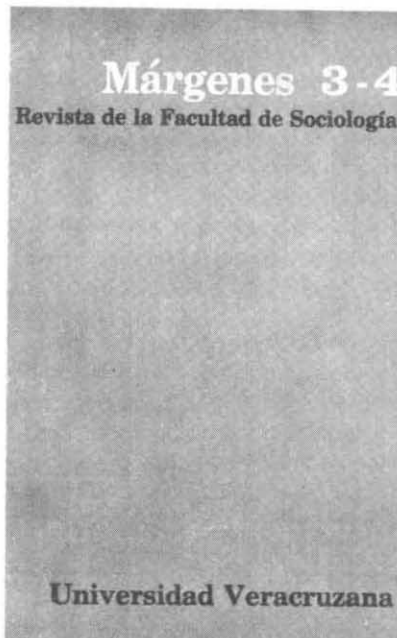
donde la comprensión de los problemas ha provenido tradicionalmente más de los propios actores que de los observadores o analistas. Aunque esta situación ha empezado a variar y existen los llamados cuerpos de analistas políticos en algunas dependencias del gobierno.

b) Al hecho de que nuestra sociedad está altamente tutelada por el Estado, lo cual ha reducido el campo de la reflexión politológica al ámbito del Estado. La politología tiene el desafío de ganarse su lugar y hacerse necesariamente en las organizaciones sociales: sindicales, empresariales, etcétera.

c) Al hecho de que, quizás paradójicamente, el campo de trabajo ya reclama una gran tecnificación de la politología que no ofrecen los egresados de Ciencia Política, al menos en las universidades públicas.

Cabe preguntarse, entonces, ¿qué puede hacer un Plan de Estudios para salvar estas limitantes? Desde luego dar mayor solidez y coherencia a la formación teórico-práctica, no sólo perdiéndole el miedo al análisis empírico, sino aprovechándolo para estrechar la vinculación de la teoría con la realidad política, y rescatar como parte de la formación del estudiante su compromiso político con una idea de nación y de sociedad que se busque construir.

A pesar de que la situación de crisis que atraviesa el país y que ha golpeado enormemente las expectativas de los jóvenes particularmente y que esto parece haber creado un ambiente propicio al cinismo, desmovilizador y paralizante, es una situación que bien puede ser aprovechada para unir esfuerzos y lanzarse a la lucha por una Ciencia Política comprometida con una sociedad participativa y con los triunfos de las causas justas.



ESTADO DE VERACRUZ:
Gobernador: Agustín Acosta Lagunes
Secretario de Gobierno: Ignacio Morales Lechuga

UNIVERSIDAD VERACRUZANA:
Rector: Héctor Salmerón Ruiz
Secretario General: Benito Peña Pardo
Jefe del Área de Humanidades: Francisco Loyo Ramos
Director Unidad de Humanidades: Jesús Morales Fernández
Director Facultad de Sociología: José Luis Sandoval T.
Director Editorial: Sergio Galindo

Márgenes aparece tres veces al año ♦ Cada autor es responsable de su texto ♦ Pedidos, suscripciones y canje: Unidad Docente Interdisciplinaria de Humanidades - Facultad de Sociología - Apartado Postal No. 4 - Xalapa, Veracruz, México ♦ Precio del ejemplar: \$ 100.00 US \$ 6.00, para el extranjero ♦ Suscripción anual: \$ 300.00 US \$ 18.00, para el extranjero ♦ No se mantiene correspondencia en relación a originales no solicitados ♦ No se devuelven originales.